

HORCAF CIA LTDA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados
Financieros

Abreviaturas:

- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera
PYMES: Pequeñas y medianas empresas
US\$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

HORCAF CIA LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 5	500.00	400.00
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar	Nota 6	9,973.35	
Otras cuentas por cobrar	Nota 7	540.00	
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	7,403.74	
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 9	3,060.00	
Total Activo corriente		21,477.09	400.00
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 10	497,005.38	
Total Activo no corriente		497,005.38	-
TOTAL ACTIVO		518,482.47	400.00
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	Nota 11	3,991.67	-
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 12	7,591.57	-
Otras obligaciones corrientes	Nota 13	3,556.35	-
Total Pasivo corriente		15,139.59	-
Pasivo no corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 14	350,000.00	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas	Nota 15	101,226.52	-
Total Pasivo no corriente		451,226.52	-
TOTAL PASIVO		466,366.11	-
PATRIMONIO			
Capital suscrito asignado	Nota 17	800.00	800.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	Nota 17	(400.00)	(400.00)
Aportes de accionsitas para futura capitalización	Nota 18	141,900.00	
Resultados acumulados	Nota 19	(90,183.64)	
Total patrimonio		52,116.36	400.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		518,482.47	400.00

HORCAF CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 20	27,007.44	
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 21	43,997.21	
Margen bruto		(16,989.77)	-
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 22	25,931.64	
Utilidad en operaciones		(42,921.41)	-
(-) GASTOS FINANCIEROS	Nota 23	47,262.23	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		(90,183.64)	-
Impuesto a las ganancias	Nota 16		
impuesto a la renta corriente		-	
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		(90,183.64)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(90,183.64)	-

HORCAF CIA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Capital suscrito	Aportes para futura capitalización	Capital no pagado	Resultados acumulados		Total Patrimonio neto
				Resultados acumulados	Total resultados acumulados	
Aportes socios	800.00	-	(400.00)	-	-	400.00
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-
Saldos a Diciembre 31, de 2012	800.00	-	(400.00)	-	-	400.00
Resultado integral total del año	-	141,900.00	-	(90,183.64)	(90,183.64)	51,716.36
Saldos a Diciembre 31, de 2013	800.00	141,900.00	(400.00)	(90,183.64)	(90,183.64)	52,116.36

HORCAF CIA LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	17,034.09	-
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(72,186.07)	-
Participación trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Intereses cobrados (pagados)	(40,022.66)	-
Otros gastos	(7,239.57)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(102,414.21)	-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(498,203.88)	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(498,203.88)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a corto plazo	7,591.57	-
Efectivo (pagado) recibido por aumento de capital		400.00
Efectivo recibido (pagado) por préstamos relacionadas	101,226.52	-
Efectivo (pagado) por obligaciones a largo plazo	350,000.00	-
Efectivo (pagado) por aportes para futura capitalización	141,900.00	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	600,718.09	400.00
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	100.00	400.00
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	400.00	-
Al final del año	500.00	400.00

HORCAF CIA LTDA
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
UTILIDAD ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(90,183.64)	-
Ajuste por participación a trabajadores	-	-
Ajuste por gasto impuesto a la renta	-	-
Ajuste Liberación / Constitución de impuestos diferidos	-	-
UTILIDAD DESPUÉS DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(90,183.64)	-
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	1,198.50	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9,973.35)	-
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	(540.00)	-
(Aumento) en Activos por impuestos corrientes	(7,403.74)	-
(Aumento) en Servicios y otros pagos anticipados	(3,060.00)	-
Aumento en Cuentas y documentos por pagar	3,991.67	-
(Disminución) Aumento en Otras obligaciones corrientes	3,356.35	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(102,414.21)	-

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

HORCAF CIA LTDA

1.2 RUC de la entidad:

1792411769001

1.3 Domicilio de la entidad:

Hacienda San Antonio, Barrio Santa Elena, Provincia de Pichincha, Cantón Pedro Moncayo.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

HORCAF CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 19 de noviembre de 2012.

El plazo de duración de la Compañía fue de 80 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. El objetivo de la Compañía es dedicarse a producción, transformación, siembra y cosecha de productos agrícolas, importación, exportación distribución, representación y concesión de productos e insumos agrícolas tanto en el país como el exterior.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 800.
- Capital pagado.- US\$ 400.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones.- 800.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada acción.- US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

<u>Accionista</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Participación</u>
Arnaud Causse	200	200,00	25,00%
Garces Ruiz Jorge Ignacio	250	250,00	31,25%
Lam Quang Vinh David	100	100,00	12,50%
Vasquez Guerrero Rolando	250	250,00	31,25%
Total:	800	800,00	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía HORCAF CIA. LTDA., celebrada el 19 de noviembre de 2012, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el periodo estatutario de tres años al Sr. Arnaud Bertrand Causse; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de noviembre de 2012.

1.11 Personal clave:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Vasquez Guerrero Rolando	Presidente
Arnaud Bertrand Causse	Gerente General
Alvarez Sánchez Luis Daniel	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de HORCAF CIA. LTDA., para el período terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 2014.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de HORCAF CIA. LTDA., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la

dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.**- Las partidas incluídas en los estados financieros de HORCAF CIA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de HORCAF CIA. LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.**- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Documentos y cuentas por cobrar.**- La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce cómo ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.6. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 5 años a 18 años	16%
Maquinaria y equipo	De 4 años a 16 años	16%
Equipo de computación y software	De 3 años a 10 años	25%
Invernaderos	De 5 años a 10 años	15%
Construcciones	De 3 años a 10 años	25%

2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas

con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013, 23% para el año 2012 y 24% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.11. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.12. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.13. Costo de ventas y producción:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de los servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.14. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.15. Gastos de venta:

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.16. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.17. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.18. Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

"HORCAF CIA. LTDA.." en cumplimiento con lo establecido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 ha cumplido con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Bancos	(1)	400.00	400.00
Equivalentes al efectivo		100.00	-
		<u>500.00</u>	<u>400.00</u>

(1) Corresponde al saldo en bancos en la cuenta única de integración de capital nacional sin restricción y de libre disposición.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cientes no relacionados		9,973.35	-
(-) Provisión cuentas incobrables		-	-
		<u>9,973.35</u>	<u>-</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Juan Jose Almachi	42.00	-
Pilar Gonzaga Vaca	42.00	-
Clara Valdivieso Robles	42.00	-
Fremy Muñoz Arteaga	12.00	-
Leonardo Zambrano Mera	12.00	-
Alimentacion del personal	390.00	-
	<u>540.00</u>	<u>-</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito trib. a favor de la empresa (I.R.)	270.07	-
Crédito trib. a favor de la empresa (IVA)	7,133.67	-
Anticipo Impuesto a la Renta	-	-
	<u>7,403.74</u>	<u>-</u>

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipos a proveedores	3,060.00	-
	<u>3,060.00</u>	<u>-</u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Neto:		
Terrenos	450,000.00	-
Maquinaria y equipo	13,021.31	-
Invernaderos	26,750.18	-
Plastico	7,233.89	-
	<u>497,005.38</u>	<u>-</u>

Un resumen de la composición del valor bruto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

HORCAF
Compañía Limitada

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Terrenos	450,000.00	-
Maquinaria y equipo	13,766.11	-
Invernaderos	26,929.59	-
Plastico	7,508.18	-
	498,203.88	-

Un resumen de la composición de la depreciación acumulada de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Construcciones e Instalaciones	-	-
Maquinaria y equipo	744.80	-
Plastico	274.29	-
Invernaderos	179.41	-
	1,198.50	-

El movimiento del valor bruto de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2013	2012
Saldo a Enero 1,	-	-
Adiciones	498,203.88	-
Bajas	-	-
Diciembre 31,	498,203.88	-

El movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2013	2012
Saldo a Enero 1,	-	-
Gasto del año	1,198.50	-
Bajas	-	-
Diciembre 31,	1,198.50	-

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir las necesidades de la compañía así tenemos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores locales	3,991.67	-
	3,991.67	-

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sobregiros:		
Sobregiros bancarios	7,591.57	-
	7,591.57	-

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Con la administración tributaria		1,249.14	-
Beneficios de ley a empleados	(1)	1,536.06	-
Con el IESS		771.15	-
		3,556.35	-

(1) El movimiento de beneficios de ley a empleados, fue como sigue:

	2013	2012
Saldo a Enero 1,	-	-
Provisión del año	2,971.93	-
Pagos	(1,435.87)	-
Diciembre 31,	1,536.06	-

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Laad de las Americas		
Préstamo	350,000.00	-
	350,000.00	-

15. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Arnaud Bertrand Causse	305.00	-
Garcés Ruiz Jorge Ignacio	39,893.33	-
Quang Vinh David Lam	16,350.00	-
Sheets Eric Arthur	11,500.00	-
Vásquez Guerrero Rolando Ernesto	33,178.19	-
	101,226.52	-

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;

- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

16.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada givamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad contable:		
Pérdida contable:	90,183.64	-
15% PUT	-	-
Utilidad contable antes de IR	90,183.64	-
Más: (gastos no deducibles)		
Sin sustento	(37.38)	-
Liberación (constitución) de impuestos diferidos	-	-
Perdida (Utilidad) gravable	90,146.26	-
Impuesto a la renta afectada por la tasa impositiva	-	-
Impuesto a la renta mínimo	-	-

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	2013	2012
Saldo a Enero 1,	-	-
Adición	-	-
Diciembre 31,	-	-

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 está constituida por 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a aportes realizados por los accionistas de la Compañía de manera proporcional según el porcentaje de participación que mantienen en la misma.

19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente en la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la explotación, cultivo, propagación, siembra y explotación de productos agrícolas.

21. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Corresponde principalmente al costo en la realización de actividades de explotación, cultivo, producción, donde se destacan materiales y repuestos, costo de mano de obra, servicios básicos, mantenimientos, estudios, análisis y fletes.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, servicios básicos, servicios legales, honorarios a profesionales, fletes e impuestos y contribuciones del área administrativa de la empresa.

23. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intereses	40,022.66	-
Comisiones	7,238.23	-
Sobregiros	1.34	-
Emisión y envío estado de cta	-	-
	47,262.23	-

24. SANCIONES.

24.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a HORCAF CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

24.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a HORCAF CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

A través de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00016, publicada en el R.O. No. 878 del 24 de enero del 2013 el Servicio de Rentas Internas - SRI, modificó el Alcance y la forma de presentación del informe y anexo de precios de transferencia cuya aplicación rige a partir del ejercicio fiscal 2012.

- Se incrementa a US\$6 millones (anteriormente US\$5 millones) el monto acumulado que determina la base de obligación de presentar ante el SRI el Informe y Anexo de Precios de Transferencia, considerando todas las operaciones efectuadas con Partes Vinculadas locales y del exterior.

Es decir, tanto la parte vinculada local que adquiera y/o la parte vinculada local que venda bienes y/o servicios, que supere los nuevos montos establecidos, deberán presentar el Informe y/o Anexo de Precios de Transferencia.

- Los sujetos pasivos que efectúen operaciones con partes relacionadas (locales y del exterior) en un monto acumulado superior a US\$3 millones, tienen la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia.
- Se elimina la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia, para aquellos contribuyentes que tengan operaciones con partes vinculadas del exterior comprendidas entre US\$1 millón y US\$3 millones y que esta relación

supere al 50% del total de los ingresos.

- Se debe presentar el Informe de Precios de Transferencia por escrito y en medio magnético (pdf) (anteriormente solo se presentaba en forma escrita).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

26. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Luis Daniel Alvarez S.
Contador General